



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Concursos Docentes

CONCURSOS DE PROFESORES REGULARES

Instrucciones para completar el formulario de pre-inscripción y la información adicional –Incisos A) al L)

Los interesados deberán realizar una **pre-inscripción en línea** en el Sistema Integrado de Concursos (<http://www.academica.rec.uba.ar/concursos>).

Esta preinscripción dará como resultado una constancia que el postulante deberá anexar a cada una de las 5 solicitudes -como si fuera su carátula-, y entregar en la Departamento de Concursos Docentes dentro del plazo establecido para la inscripción.

Todas las solicitudes deberán estar firmadas en original en todas sus hojas.

1 – La solicitud de inscripción y la información complementaria deberán presentarse POR QUINTUPLICADO y TODAS FIRMADAS EN ORIGINAL EN TODAS LAS HOJAS. Este procedimiento deberá realizarse para cada concurso en que el postulante se inscriba.

2 – A los efectos legales, es obligatorio constituir domicilio en la CIUDAD DE BUENOS AIRES. En ningún caso este domicilio puede coincidir con el de CIUDAD UNIVERSITARIA ni con ninguna otra institución.

El domicilio constituido puede coincidir con el domicilio real, en caso de ser en la Ciudad de Buenos Aires.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Concursos Docentes

3- En el punto que se indica como “Se agrega la documentación siguiente:” se deberá realizar el detalle de los trabajos inéditos que se presentaren, así como también de los títulos anexados y cualquier otra documentación que el postulante considere pertinente agregar. Al pie de este apartado debe constar la firma original del postulante.

4- Quienes posean títulos expedidos por la Universidad de Buenos Aires no agregarán fotocopias, pues bastará consignarlos en el inciso A). En cambio, quienes posean títulos expedidos por otras Universidades del país o del extranjero, deberán presentar una fotocopia de cada uno, junto con los originales. Estos últimos serán devueltos de inmediato, previa certificación por parte del Departamento de Concursos Docentes.

5- Los Trabajos de investigación **inéditos** podrán anexarse a la solicitud de inscripción. En ese caso deberá adjuntarse SOLO DOS EJEMPLARES POR CADA UNO, debidamente inicialados en cada una de sus páginas y firmada la última. Esto regirá para cada concurso en que el postulante se inscriba.

6- En caso de incorporarse páginas complementarias dentro de la información -incisos A) al L) – al comienzo de cada una de las páginas que se anexen deberá indicarse: *Continuación del inciso*, y firmarse al pie de cada una.

En el supuesto caso de que en alguno de los incisos no se consigne dato alguno, igualmente deberá adjuntarse la hoja firmada y cruzada por una línea vertical.

7- Tanto el formulario de inscripción como la información detallada en los puntos A) al L) tiene carácter de declaración jurada. Los comprobantes relacionados con toda la información que en ella se encuentre podrá ser solicitados por el jurado actuante al momento de la Prueba de Oposición.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Concursos Docentes

8- La impresión de los formularios puede ser realizada a doble faz. En ese caso el postulante deberá firmar en cada una de sus páginas.

9- La fecha que debe figurar en el formulario de inscripción es la fecha en la cual ese formulario va a ser entregado en la oficina de Concursos Docentes.

La recepción de los formularios se realizará dentro del período de inscripción correspondiente en el Departamento de Concursos Docentes, Planta Baja, Sector Decanato, Pabellón II, Ciudad Universitaria, en el horario de 10 a 14 horas.

(Sin excepción)